

BASES CONCURSO HALLOWEEN 2025. CENTRO COMERCIAL EL INGENIO.

1-PROMOTOR Y FINALIDAD: La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO (en adelante C.C. EL INGENIO), con domicilio en Avda. Juan Carlos I, nº 18, 29740, Vélez-Málaga (Málaga), y con C.I.F. nº H-92198795, organiza **la acción concurso de disfraces de Halloween, para premiar a los niños de entre 2 y 12 años que acudan disfrazados al Centro y participen.**

2-CARÁCTER Y ÁMBITOS TERRITORIAL Y TEMPORAL: La actividad tendrá carácter gratuito, y se desarrollará en la Plaza Principal del Centro Comercial El Ingenio el viernes 31 de octubre de 2025, de 18:00h a 20:00h aproximadamente, siendo un concurso infantil para niños/as en la franja de edad comprendida entre los 2 y los 12 años.

3-INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD:

Para participar en la actividad, será necesario inscribirse previamente a través de la App del C.C. El Ingenio, disponible para descarga en las plataformas de IOS y Android. El periodo de inscripción comenzará el viernes 24 de octubre de 2025. Para realizar la inscripción, el cliente deberá ir a la pestaña “Mis Reservas” alojada en el menú de la App. Deberá pulsar el botón “Reservar” y seleccionar el evento “Concurso Infantil Halloween”. Tendremos habilitadas 100 plazas para la actividad, pudiendo reservar cada adulto un máximo de 2 plazas. Una vez se haya realizado la inscripción, la organización enviará un email de confirmación. Existe la posibilidad de que el concurso sea grabado en vídeo/ se realicen fotos para redes sociales (los responsables de los menores deberán firmar una cláusula de consentimiento de cesión de imagen el día del evento).

En el concurso infantil habrá un límite de 100 participantes. Los niños/as deben tener como máximo 12 años y se recomienda que no sean menores de 2 años (se recomienda que los niños de 2 y 3 años estén acompañados por un adulto en todo el proceso de participación).

De 18:00 a 18:15h se recepcionará a todos los participantes. En la Plaza Principal de El Ingenio (contaremos con un mostrador a la entrada de la actividad), recomendando que lleguen en esa franja horaria (para la correcta organización de la actividad y controlar el acceso a la misma). Para acceder al concurso, será necesario mostrar la App de El Ingenio, estando el adulto logueado en la misma, y que la azafata escanee el QR personalizado del usuario. Si la persona acude sin la App, será imposible que los niños/as accedan a la actividad.

A pesar de que las inscripciones se cortarán al llegar al cupo total indicado, se pueden producir cancelaciones, con lo que recomendamos a los usuarios que se hayan quedado sin plazas revisar el apartado de “Reservas” para comprobar disponibilidad.

Si a las 18:15h quedase alguna plaza libre (de usuarios que, a pesar de tener reserva, no han acudido a dicha hora) se dará opción a participar a niños/as de 2 a 12 años que estén en ese momento en el Centro Comercial. Será imprescindible que un adulto (padre, madre o tutor legal) tenga descargada la App de El Ingenio y esté logueado para poder inscribir a un niño/a en ese momento (sin esto será imposible que el niño/a acceda al taller). Será la azafata, a través del escaneo del QR personalizado alojado en la App, quien dé acceso a estos niños.

La organización facilitará a los participantes una pegatina con un número, para así identificarlos. Los participantes deberán subir al escenario por orden y allí interactuarán con los presentadores/animadores de la actividad. Ellos serán los encargados de elegir a los ganadores.

El Concurso comenzará a las 18:30h.

Es obligatorio que los padres permanezcan en el Centro Comercial El Ingenio mientras los niños realicen la actividad, ya que si surge cualquier imprevisto se contactará con ellos. De hecho, recomendamos que los padres estén en una zona cercana a la actividad. Será obligatorio que, si el menor es alérgico a algún alimento que se va a utilizar, el padre/madre/tutor permanezca junto al recinto de la actividad para supervisarlo, ya que participará bajo su responsabilidad.

4-PREMIO: Todos los niños/as que suban al escenario y participen en la actividad recibirán un obsequio. Se elegirán a cinco ganadores, valorando el disfraz, la puesta en escena, la originalidad y la temática de este. Los premios para los cinco ganadores serán de 30 € para gastar en el centro. Los ganadores serán elegidos por el propio personal que gestiona la actividad (animadores/presentadores).

5-MECÁNICA DE CANJEO DE PREMIOS:

Obsequios concurso infantil: se darán a los participantes una vez suban al escenario.

Vales de compra: Una vez se elijan los ganadores, la organización pasará los datos de los mismos al Punto de Información. Al ser los ganadores menores de edad, será necesario que un adulto (padre/madre/ tutor) les acompañe a recoger su premio.

El sistema de canjeo será el siguiente: el ganador deberá gastar el importe de su premio (30€) en uno o varios establecimientos de El Ingenio y posteriormente presentar sus tickets para que el centro abone sus compras. Los tickets deberán tener fecha desde el 31 de octubre al 30 de noviembre de 2025 (fecha límite de canjeo del vale). El horario del Punto de Información es de lunes a sábado y festivos de apertura de 10:00 a 21:00h. Al canjear el premio, será necesario que todos los ganadores acudan al Punto de Información con su DNI, así como que firmen un documento a la recogida del premio. La organización podrá llamar a los ganadores para recordarles la dinámica de recogida del premio.

La organización queda exenta de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes agraciados, en el caso de que no sea posible su identificación y/o localización.

Aquel ganador que renuncie al premio ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo.

Los ganadores no podrán ceder su posición o ser sustituido por terceras personas en ningún caso, a no ser que sean menores y designen a un adulto que recoja su premio. En caso de rechazar el premio, o que por causas ajenas no pueda disfrutarlo in situ en el centro comercial, éste será transferido a un suplente.

En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará a El Ingenio a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requisitos aquí especificados. Es importante, para poder hacer entrega del premio, que los participantes aporten verazmente sus datos personales al registrarse.

Los participantes y ganadores reconocen la gratuidad de la presente promoción y por tanto eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de las incidencias técnicas en general que impidan, modifiquen o anulen la participación del concursante en la presente promoción.

Las gráficas y animaciones aparecidas en El Ingenio en Facebook, Instagram, Twitter, TikTok y web anunciando la presente promoción en ningún caso tendrán carácter contractual, son sólo a título informativo.

6-FISCALIDAD: El premio estará sujeto a Retención del IRPF. El C.C. EL INGENIO entregará en su momento la correspondiente certificación de la retención del IRPF practicada conforme a los datos de contacto facilitados por los ganadores.

7- ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN Y MODIFICACIÓN DE BASES: la mera participación en esta promoción supone la aceptación íntegra y el cumplimiento de todas las cláusulas contenidas en este documento de bases, así como el sometimiento expreso a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la organización. Asimismo, la organización se reserva el derecho de suspender, modificar, ampliar, restringir o cancelar la presente promoción en cualquier momento, si las circunstancias así lo aconsejaren por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

Exoneración de Responsabilidad: Los participantes eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de la presente promoción de las responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de internet, la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento de la App o los servidores, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.

En el supuesto de que El Ingenio o cualquier otra empresa ligada profesionalmente a la presente promoción, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en la

promoción, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición.

Se informa a los usuarios que El Ingenio ha habilitado todos los medios técnicos precisos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala, ilícita o dolosa destinada a alterar la participación en la presente promoción o, con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, El Ingenio se reserva el derecho de eliminar del registro y participación a cualquier usuario que evidencie, o del que se sospeche, una actuación irregular en el sentido descrito.

8- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN: La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, tanto el C.C. EL INGENIO como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Vélez-Málaga, con renuncia a su propio fuero si lo hubiere.

El C.C. EL INGENIO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de esta promoción.

9- DERECHOS DE IMAGEN: Los participantes autorizan expresamente al C.C. EL INGENIO al tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial. Esta autorización se entiende dada a cualquier tratamiento de sus imágenes o partes de las mismas para los usos relacionados con las finalidades mencionadas anteriormente y para los medios y con la tecnología que se puedan desarrollar en un futuro y que guarde relación con los usos previstos, no destinándose esas imágenes a una finalidad diferente de las expresadas. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de El Ingenio.

10- PROTECCION DE DATOS: De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el responsable del tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO, con CIF H-92198795 y domicilio social en: Avda. Juan Carlos I, nº 18, CP 29740, Torre del Mar, Vélez Málaga (Málaga), que dicho tratamiento se lleva a cabo para la prestación del servicio objeto de la presente promoción, que no es otro que el tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial, para la gestión contable, fiscal y administrativa y para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO que pueda ser de su interés. A tales efectos se requerirá a los usuarios la cumplimentación de un formulario y la inclusión de sus datos personales. Su tratamiento estará enfocado únicamente a la consecución de estos fines, siempre dentro del marco normativo establecido. Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades objeto de este tratamiento. Puede usted acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, dirigiéndose por escrito al email info@elingenio.es. Puede usted obtener información ampliada sobre protección de datos solicitándola en el email info@elingenio.es.

